



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

“COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL: APLICACIÓN PRÁCTICA”

AUTORÍA ANA EVA GARCÍA PÉREZ
TEMÁTICA COMPETENCIAS BÁSICAS
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

Acostumbrado el profesorado al cambio de nomenclaturas y que éstas sean un boom en el momento en el que aparecen, obliga al profesorado a estar en continua formación e indagación sobre dichos conceptos. En este artículo se trata de ayudar al profesorado en general y el profesorado de educación infantil en general para saber como aplicar las competencias básicas a los objetivos y contenidos de educación infantil.

Palabras clave

Competencias básicas, capacidades, desarrollo, aprender a aprender, eje transversal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

1. QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas aplicadas a la educación son aquellas capacidades que debe haber adquirido el alumno/a al finalizar su etapa escolar. Se trata de desarrollar al alumnado para que se desarrolle de su manera más óptima y ponga en práctica todos sus recursos de manera independiente.

El alumno debe aprender a aprender por si mismo sin necesidad de un instructor al finalizar su etapa escolar. Debe saber técnica de búsqueda de conocimiento y tener la capacidad de adaptarse a la sociedad en la que vive en comunidad siendo capaz de desarrollar cada una de las ocho competencias básicas que cataloga la conseguiría de educación.

Antes llamadas capacidades para mí son la misma concepción pero cambiada su nomenclatura para referirse a aquellos aprendizajes que debe haber adquirido el alumno/a tras la finalización de su etapa escolar.

Surge un problema cuando el profesorado debe cambiar su forma de trabajar , cambiando su forma de programar y realizar sus metodologías de enseñanza- aprendizaje. Es por esto que con este artículo tengo la pretensión de ayudar de manera ejemplificada a entender lo que son las competencias básicas y cómo trabajarlas en nuestra metodología diaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

2. OBJETIVOS A TENER EN CUENTA PARA UNA UNIDAD DIDÁTICA CONCRETA.

Primeramente hay que saber cuales son los objetivos que se quieren tener en cuenta en la unidad para poder idear las actividades con las que se conseguirán dichos objetivos.

2.1. Área: conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Completar un puzzle de 20 piezas al que le faltan 5.
- Distinguir entre lo que nos refresca y lo que nos hace sentir calor.
- Adquirir hábitos que favorecen la salud (practicar ejercicio, higiene...)
- Desarrollar el control global del cuerpo.
- Adquirir progresivamente el dominio del espacio cuando el cuerpo está en movimiento mediante desplazamientos diversos y circuitos.

2.2. Área: conocimiento del entorno

- Identificar los fenómenos relacionados con el tiempo atmosférico.
- Conocer algunos deportes y los objetos relacionados con ellos.
- Identificar los colores azul, magenta y violeta.
- Identificar, asociar y escribir la cantidad y la grafía del número 5.
- Reconocer la diferencia entre los conceptos todos / ninguno.
- Resolver series lógicas de dos y tres elementos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

- Resolver problemas de identificación, comparación e igualación
- Plantear hipótesis sobre el color resultante de la mezcla de dos colores.
- Conocer la composición de colores del arcoiris.
- Participar activamente en la realización de los experimentos.

2.3. Área: lenguajes: comunicación y representación

- Conocer y emplear vocabulario relacionado con el tiempo atmosférico.
- Construir frases con palabras relativas al tiempo atmosférico.
- Realizar trazos semicirculares hacia la izquierda y hacia la derecha.
- Expresar información personal: estados de ánimo (tristeza, alegría).
- Identificar el sonido y la grafía de la vocal “o” en palabras.
- Separar las sílabas de una palabra.
- Discriminar palabras que empiezan por la misma sílaba.
- Conocer códigos y señales no verbales relacionadas con el tiempo.
- Conocer y utilizar el vocabulario propio del cuento de la unidad.
- Relacionar a cada personaje con un elemento del cuento.
- Ordenar las escenas del cuento.
- Experimentar con los colores azul y magenta obteniendo el violeta.
- Conocer elementos de la figura: la silueta.
- Tomar contacto con una obra de un artista.
- Distinguir entre sonido y silencio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

- Utilizar el cuerpo como instrumento de expresión (imitar a un juguete).

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y ACTIVIDADES CON LAS QUE SE PUEDEN TRABAJAR.-

A la hora de idear las actividades y configurarlas siempre hay que tener presente además de los objetivos y contenidos, los criterios de de competencias básicas para cada una de las ocho competencias.

En una programación, desde mi punto de vista, se hará más hincapié en el proceso de aprendizaje que en el de enseñanza, esto es, en el desarrollo de las capacidades del alumno para adaptar el aprendizaje a sí mismo, a sus propias necesidades. El aprendizaje irá ligado al desarrollo de las ocho competencias básicas que para esta ejemplificación, los que corresponden a los objetivos que se quieren que se consigan son:

3.1. Comunicación lingüística

- Escuchar y comprender mensajes orales sencillos.
- Hablar de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado.
- Describir objetos, personas y situaciones.
- Iniciar y mantener diálogos con otros niños y con los adultos del entorno.
- Comprender y explicar la información contenida en cuentos, viñetas...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

- Memorizar y recitar poemas, retahílas y canciones sencillas.
- Inventar y narrar historias sencillas a partir de sus propias vivencias.
- Leer, comprender y escribir el propio nombre y algunas palabras y frases

Esta competencia se trabaja principalmente a través de la asamblea o momentos de diálogo en clase, también toda aquellas actividades en la que la comunicación este inmersa como juego en rincones, diálogo con el mural de la unidad o también actividades de trazo y preescritura y lectoescritura en educación infantil.

3.2. Matemáticas

- Identificar y utilizar nociones de cantidad, medida, espacial y temporal.
- Reconocer y utilizar los números del 0 al 5 y asociarlos con la cantidad.
- Identificar, nombrar y representar el azul, violeta y magenta.
- Ordenar y clasificar elementos atendiendo a dos o más criterios.
- Resolver pequeños problemas de la vida cotidiana.

Esta competencia se trabaja principalmente con actividades del área de conocimiento del entorno, actividades entre otras de numeración, de figuras geométricas, juegos de agrupamientos de objetos y personas entre otros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

3.3. El conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir y conocer el entorno inmediato y situarse y orientarse en él.
- Preguntarse acerca de los fenómenos naturales que se dan en el entorno y aproximarse a las respuestas por medio de experimentación.
- Reconocer y anticipar situaciones de riesgo para evitar peligros.
- Mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia el espacio físico, hacia uno mismo y hacia los demás.

Esta competencia es muy propicia para trabajarla en las sesiones de psicomotricidad, pero también son trabajados estos criterios en salidas por el entorno o experimentos que se realizan en clase para vivenciar el entorno del niño/a.

3.4. Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar, seleccionar, registrar y analizar la información procedente de la observación directa de la realidad (fuentes orales, escritas, digitales...)
- Disfrutar de la tecnología como fuente de aprendizaje (televisión, radio..)

A pesar de que esta competencia parezca que solo se puede trabajar mediante videos y juegos de ordenador educativos para el alumnado, también entran en esta competencia actividades de tarjetas de vocabulario, aprendizaje de conceptos sobre los distintos medios de comunicación entre otros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30– MAYO DE 2010

3.5. Social y ciudadana

- Participar en la elaboración de normas de convivencia, respetándolas.
- Reconocer y valorar la importancia de su actuación en la actividad del aula, en la resolución de conflictos, en la ayuda a los demás...
- Identificar las necesidades y emociones de las personas más próximas.
- Expresar las propias ideas y respetar las opiniones de los demás.

Esta competencia es necesario trabajarla a diario en la asamblea repasando normas de convivencia para el buen funcionamiento del grupo. Pero es esencial trabajarla de manera transversal como todas las demás competencias, pero esta si cabe de mayor importancia para mi gusto por ser importantísimo un buen clima en el aula y buena convivencia para que el aprendizaje del grupo sea más fructífero.

3.6. Cultural y artística

- Mostrar interés y reconocer algunas manifestaciones culturales y artísticas presentes en su entorno, valorarlas y respetarlas.
- Comprender y representar imágenes utilizando distintos materiales y técnicas plásticas, de forma individual y colectiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

- Utilizar los propios recursos expresivos (corporales, verbales, musicales y plásticos) para comunicar ideas, vivencias, emociones y sentimientos.

Se denota que esta competencia se trabaja principalmente con actividades plásticas, pero también con actividades en las que se enseñan concepciones artísticas como canciones, pinturas de artistas conocidos entre otros.

3.7. Aprender a aprender

- Utilizar la observación, la manipulación y la experimentación para explorar y conocer el mundo que le rodea.
- Organizar la información de acuerdo con sus categorías y necesidades.
- Plantearse preguntas ante situaciones sencillas de aprendizaje.

Esta competencia es más transversal que las restantes porque es necesaria tenerla presente en todas y cada unas de las actividades realizadas con el alumnado, pero es más propicio a desarrollarse estas capacidades en la hora de los rincones, temporalización dedicada para que el niño/a juegue en grupos con sus compañeros y en la que la maestra no guía tan rígidamente la actividad lúdica, por lo que el niño/a se encuentra más independiente y autónomo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

3.8. Autonomía e iniciativa personal

- Conocer y usar progresivamente su propio cuerpo en las tareas.
- Aumentar la confianza en sí mismo mediante la participación en juegos y actividades grupales y la resolución individual de actividades.
- Detectar y comportarse con responsabilidad en situaciones de riesgo.
- Esforzarse por realizar de forma autónoma y eficaz tareas y rutinas.
- Expresar y controlar las propias emociones y las de los demás.

Esta competencia esta más presente en la asamblea y momentos como la higiene antes de desayuno y posterior momento del desayuno, o ir al aseo, en el que el niño/a de infantil aprende poco a poco a ser más autónomo, pero como ya he dicho en varias ocasiones a lo largo de este artículo esta competencia como las demás son trabajadas en todos o cada uno de los momentos y cualquier momento o situación es bueno para que sirva como actividad de aprendizaje para ir desarrollando poco a poco dichas capacidades.

Como se ha podido comprobar, algunas de las competencias coinciden con algunas de las áreas de aprendizaje. Así, en el área de conocimiento de si mismo y autonomía personal, se desarrollaran los criterios de competencias básicas de autonomía e iniciativa personal principalmente aunque siempre hay que tener presente que el curriculum de educación infantil es globalizado y que en todas las áreas se desarrollan más de una competencia básica. En el área de conocimiento del entorno entrarían principalmente la competencia matemática y en el área de lenguajes: comunicación y representación se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30– MAYO DE 2010

desarrollaran las competencias de comunicación lingüística, cultural y artística y social y ciudadana principalmente.

Por otro lado como se puede ver las competencias de aprender a aprender y tratamiento de la información y competencia digital suelen ser competencias que deberían estar inmersas en cada una de las áreas con independencia de las que se estén trabajando en un momento dado. Se trata por tanto de encontrar similitudes entre objetivos y criterios de competencias para poder tener una visión más amplia de qué actividades pueden ser las idóneas para la consecución de los mismos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Gimeno Sacristán, J. (2004). *“La calidad del sistema educativo vista desde los resultados que conocemos”*. *El sistema educativo. Una mirada crítica*. Barcelona. Praxis. Capt.:10: 179-199.

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA EVA GARCÍA PÉREZ
- Centro, localidad, provincia: CÁDIZ
- E-mail: naevagp@hotmail.com